

AVANCES EN LA LEXICOGRAFIA ESPAÑOLA

Constantino Contreras

1. Introducción

Comúnmente se recurre a un diccionario cada vez que se necesita información acerca de alguna palabra: mediante su consulta se comprueba la forma escrita de la palabra o se obtiene precisión (y a veces imprecisión) de su valor semántico. Rara vez el usuario se pregunta por los principios o fundamentos que rigen una obra lexicográfica. Ello es así porque el diccionario cumple una función práctica de urgencia: da respuesta a una pregunta sobre un asunto de palabras. El diccionario es valorado positiva o negativamente según el grado de eficacia con que cumpla la función de resolver las dudas sobre el léxico. Y nada más.

Los problemas que tiene que enfrentar el lexicógrafo son, en cambio, de distinta naturaleza y magnitud. Este artículo tiene el propósito de acercarse al campo lexicográfico, en lo que se refiere particularmente al ámbito hispánico, para conocer algo de ese quehacer y difundir, especialmente entre estudiantes de materias humanistas, un conocimiento que contribuya a descubrir en el diccionario otras dimensiones que están más allá de su materialidad de producto elaborado.

2. Concepto de lexicografía

La lexicografía ha sido considerada tradicionalmente como la técnica para elaborar diccionarios. Pero es claro que tal técnica se ha desarrollado históricamente desde unos comienzos por entero manuales hasta la incorporación actual de los procedimientos electrónicos. Por otra parte, la lexicografía, y especialmente la desarrollada en las últimas décadas, no se ha sustraído a la influencia de las ideas y métodos surgidos en las ciencias del lenguaje. Por el contrario, se ha beneficiado considerablemente con los avances de la lingüística y sus diversas disciplinas. Por esta razón, Fernández-Sevilla considera que la lexicografía es una "técnica científica".

Tal como se viene entendiendo y practicando -cuando se practica bien- en nuestra época, la lexicografía es una técnica científica encaminada a estudiar los principios que deben seguirse en la preparación de repertorios léxicos de todo tipo, no sólo de diccionarios sino también vocabularios, inventarios, etc. No es labor de aficionados sino profesión a la que se consagran hombres de ciencia de modo preferente o exclusivo, solos o en equipo.¹

Para algunos autores, la proyección científica en la lexicografía permite visualizar la división de este campo en dos parcelas diferentes, aunque complementarias. En tal sentido, el estudioso francés Jean Dubois da la siguiente explicación:

La lexicografía es la técnica de confección de los diccionarios y el análisis lingüístico de esa técnica. El término es ambiguo, como el de lexicógrafo, que puede designar a la vez al lingüista que estudia la lexicografía y al redactor de un diccionario. Se distingue la ciencia de la lexicografía y la práctica lexicográfica y, de la misma manera, el lingüista lexicógrafo y el autor de diccionario.⁷

Por la vertiente de la ciencia, la lexicología parece confundirse con la lexicografía y hay autores que niegan a esta última un estatuto de disciplina lingüística con un campo de estudio bien acotado. Sin embargo, especialmente desde el punto de vista del estructuralismo, la lexicología reclama un lugar en las ciencias del lenguaje al contemplar como objetivo el estudio de los principios de organización del léxico de una lengua, es decir, las relaciones internas del sistema de palabras, consideradas éstas como conjuntos estructurados. Así, la lexicografía tendrá siempre como centro referencial el diccionario, pero la lexicología no necesariamente, puesto que su objetivo es otro y su campo de estudio aparece más ligado a la semántica estructural, que -por su parte- ha venido configurando sus propios límites sólo a partir de tiempos muy recientes.

3. Concepto de diccionario

Un diccionario es, según la definición académica, un 'libro en que por orden comúnmente alfabético se contienen y explican todas las dicciones de uno o más idiomas, o las de una ciencia, facultad o materia determinada'.³ En esta definición, lo expresado en la frase "todas las dicciones" no pasa de ser una aspiración aun para los diccionarios más incluyentes. Con todo, esta definición conserva una relativa validez.

Cabe distinguir el diccionario del glosario. Este último es concebido como 'catálogo de palabras obscuras o desusadas, con definición o explicación de cada una de ellas' o 'catálogo de palabras de otro orden, definidas o comentadas'.⁴ De esto se desprende que el glosario tiene un campo muy similar, pero más restringido y específico que el diccionario.

Por otra parte, hay que distinguir también el diccionario de la enciclopedia. Esta es definida como 'conjunto de tratados pertenecientes a diversas ciencias o artes'.⁵ Así, en el diccionario interesa más el carácter signífico de las palabras que la información sobre las cosas o referentes; en cambio, en la enciclopedia interesa sobre todo la descripción informativa de este último aspecto.

Una solución híbrida entre diccionario y enciclopedia es la que corresponde al diccionario enciclopédico, que contiene regularmente información sobre las palabras y las cosas.

En lo que respecta a la función social del diccionario, es indudable su poder irradiador de los usos léxicos y, por ello, la proyección informativa y didáctica que puede alcanzar es considerable. En efecto, es un instrumento indispensable no sólo en las instituciones de enseñanza, sino que su acción alcanza a diversos niveles o instancias de la vida social. Por tales vías el diccionario contribuye a la unidad o nivelación idiomática, en cuanto ejerce una acción reguladora en materia de normatividad léxica.

4. Clases de diccionarios

Con el propósito de establecer una tipología clara de

los diccionarios se han formulado varias proposiciones. Sin embargo, es difícil encontrar una que sea completamente satisfactoria y que incluya todas las clases de diccionarios que se han elaborado y aun los que están en elaboración.

De las varias tipologías que han sido propuestas por los especialistas, tal vez una de las más compartidas sea la del autor francés Bernard Quemada. Quemada divide los diccionarios en dos grandes series: plurilingües y monolingües. Los plurilingües pueden ser homoglosos (implican variedad de códigos, pero dentro de una misma lengua histórica, como los diccionarios dialectales y jergales, y de la lengua antigua) y heteroglosos (bilingües de lenguas muertas, bilingües de lenguas vivas, y multilingües). Los diccionarios monolingües, según estén orientados hacia las palabras o hacia las cosas, se agrupan en dos grandes ramas: de la lengua y enciclopédicos. Los primeros pueden ser generales o especializados (según aspectos segmentales, morfogramaticales, formales o semánticos); los enciclopédicos también son generales y especializados (de nociones, de nombres propios o de hechos).

Según la extensión del vocabulario registrado, el mismo autor propone tres categorías de diccionarios: extensivos, abreviados y restrictivos.

5. Estructura del diccionario

Un diccionario consta de dos partes bien diferenciadas: la macroestructura, que es el conjunto de las entradas ordenadas de tal modo que sea posible una lectura vertical parcial para localizar el objeto del mensaje, condición que le da el carácter de nomenclatura; y la microestructura, constituida por el conjunto de informaciones ordenadas de cada artículo y cuya disposición permite una lectura horizontal tras la entrada.⁷

Con respecto al modo de presentación o catalogación del léxico, existen dos clases: la ordenación formal y la ordenación conceptual. La primera de éstas es la más utilizada y es la forma que ha consagrado la tradición lexicográfica, pues se basa en el orden alfabético, preferido porque facilita la localización de la palabra que interesa consultar. Pero el orden alfabético directo no es el único, aunque es el más conocido. Los diccionarios de la rima, por

ejemplo, ordenan el material a partir de cualquier lugar interior de la palabra. En lo que respecta a la ordenación conceptual, las palabras aparecen organizadas o dispuestas en conjuntos y relacionadas internamente por afinidades de contenido.

Cabe también la posibilidad de emplear ambos tipos de ordenación. Esto es lo que hace concretamente Julio Casares en su Diccionario ideológico de la lengua española (Barcelona, Edit. Gustavo Gili, 1959), cuyo subtítulo ya da la clave para su consulta: De la idea a la palabra; de la palabra a la idea. Estas dos direcciones corresponden en sentido técnico al proceso onomasiológico y al proceso semasiológico, respectivamente.

6. Las definiciones y otros problemas

El lexicógrafo se enfrenta frecuentemente con problemas de difícil solución y debe optar por el criterio que garantice mayor coherencia y permita reducir al máximo la arbitrariedad de sus decisiones. Aspectos como la inclusión o exclusión de determinados términos, el análisis y jerarquización de las acepciones, la incorporación o no de referencias gramaticales, la necesidad de distinguir claramente los casos de homonimia y polisemia, etc., son problemas que inevitablemente surgen; y los criterios que frente a ellos se adopten deben mantenerse constantes a través de todo el trabajo.

Dentro de la variedad de situaciones problemáticas de la lexicografía, el aspecto más importante en el nivel de la microestructura es indudablemente el de las definiciones. Su dificultad mayor radica en el hecho de no existir una metalengua, distinta de la lengua-objeto. Esa ausencia permite muchas veces que lo definido se introduzca de algún modo en la definición. Ej.: "hermenéutico, ca: 'perteneciente o relativo a la hermenéutica' ". En este ejemplo, la definición no aclara nada, puesto que, si no se sabe qué es la hermenéutica, hay que seguir indagando por el contenido de esta palabra. Afortunadamente, el mismo diccionario podrá dar la solución: "hermenéutica: 'arte de interpretar los textos' ". Esta segunda definición puede considerarse autónoma o autosuficiente, pero ello no ocurre en el primer caso señalado. Los casos extremos de definiciones mal concebidas son las formulaciones que Jean Dubois⁸ llama "paráfrasis circulares" del tipo de "victoria: 'acción de vencer';

vencer: 'lograr la victoria' ".

Algunos lexicógrafos han tratado de ajustar sus definiciones a la fórmula aristotélica que toma en cuenta el género próximo y la diferencia específica. Pero no todas las palabras pueden acomodarse a tales definiciones que impone la lógica, porque en muchos casos es difícil o imposible encontrar una clara identidad de la relación entre término incluyente y término excluido y, además, porque hay amplias zonas del léxico cuya organización responde a la visión que los hablantes mismos tienen de la realidad a través de la lengua, más que a categorías lógicas de correspondencia estricta con la realidad designada.

En busca de una concepción más integral de las definiciones lexicográficas, la investigadora francesa Josette Rey-Debove propuso en 1967 una clasificación de ellas, que ha modificado parcialmente en años posteriores.⁹ En tal clasificación distingue: 1) la definición sustancial, que "constituye una respuesta a la pregunta "¿qué es el definido?" " y que comprende tres modalidades: a) incluyente positivo, b) incluyente negativo y c) excluyente; 2) la definición relacional, que -según reformula Fernández-Sevilla- "no remite a la sustancia del contenido, sino a la relación entre el definido cualificante y otra palabra cualificada. Resulta aplicable sólo al adjetivo y al adverbio"¹⁰ y comprende dos modalidades, según emplee: a) un transformador relativo o b) un transformador preposicional.

Para ilustrar estas distintas formas de definición lexicográfica daremos aquí algunos ejemplos extraídos del Diccionario ideológico de Casares:

- 1 a) auditorio : 'concur-rencia de oyentes'.
- b) infamar : 'quitar la fama, honra y estimación'.
- c) infidelidad : 'falta de fidelidad'.

- 2 a) ostensible : 'que puede manifestarse o mostrarse'.
- b) penosamente : 'con pena y trabajo'.

7. Diccionarios del español

España cuenta con una larga tradición lexicográfica, pero aquí se hará mención únicamente de los diccionarios del español más relevantes aparecidos en las décadas de posguerra. Por otra parte, no se mencionarán los diccionarios

del español surgidos fuera de España, ni tampoco los diccionarios de americanismos, cuyo estudio escapa a los límites de este panorama.

En todos los casos, el punto de referencia necesario es siempre el DRAE: Diccionario de la Lengua Española, publicado por la Real Academia Española, obra que desde sus orígenes dieciochescos (1ª ed. 1780) hasta la actualidad (vigésima ed. 1984) se ha venido enriqueciendo y adaptando a las exigencias de distintos períodos. El DRAE siempre sigue siendo la obra capital de la lexicografía española, por su magnitud y su carácter oficial y normativo. En cierto modo, los demás diccionarios de la lengua han venido a llenar algunos vacíos o a desarrollar aspectos no contemplados o esbozados apenas en aquél. En este sentido, han venido a complementar sus registros, pero nunca a sustituirlos por completo.

Los diccionarios del español a que nos referimos -y de los cuales citaremos sólo la primera edición- se pueden agrupar en dos grandes clases, según la perspectiva lingüística que los orienta: a) diccionarios diacrónico o etimológicos; b) diccionarios sincrónicos o de uso actual.

a) Diccionarios diacrónicos o etimológicos:

1. GARCIA DE DIEGO, Vicente, **Diccionario etimológico español e hispánico**, Madrid, ed. SAETA, 1954.
2. GARCIA DE DIEGO, Vicente, **Diccionario de voces naturales**, Madrid, ed. Aguilar, 1968.
3. COROMINAS, Joan, **Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana**, Berna - Madrid, ed. Gredos 4 vols., 1954-1957.
4. COROMINAS, Joan **Breve diccionario etimológico de la lengua castellana**, Madrid, ed. Gredos, 1961.
5. COROMINAS, Joan, con la colaboración de José A. Pascual, **Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico**, Madrid, ed. Gredos, t. I, II y III, 1980; t. IV, 1981.

b) Diccionarios sincrónicos o de uso actual:

1. GILI GAYA, Samuel, **Diccionario general ilustrado de la**

lengua española, Vox, Barcelona, ed. Spes, 1945.

2. CASARES, Julio, Diccionario ideológico de la lengua española. De la idea a la palabra; de la palabra a la idea, Barcelona, ed. Gustavo Gili, 1959.
3. MOLINER, María, Diccionario de uso del español, Madrid, ed. Gredos, vol. I, 1966; vol. II, 1967.

8. Enfoques teóricos

En el ámbito hispánico se ha producido en las últimas décadas un movimiento renovador de los estudios lexicográficos. El punto de partida parece estar en las formulaciones de Julio Casares, cuya obra culminó -en lo teórico- con su *Introducción a la lexicografía moderna* (Anejo LII de la RFE, Madrid, 1950). Los autores actuales que han reflexionado sobre diversos tópicos de la lexicografía tienen en Casares al estudioso que abrió nuevas perspectivas a la disciplina y muchos de ellos lo reconocen explícitamente como su maestro.

Este movimiento renovador incluye los nombres de Fernando Lázaro Carreter, Francisco Rodríguez Adrados, Gregorio Salvador, Manuel Alvar López, Julio Fernández-Sevilla, Manuel Alvar Ezquerro, etc. Tal movimiento ha surgido como una necesidad de emprender una evaluación crítica de los principios lexicográficos tradicionales y de las obras lexicográficas existentes y, por otra parte, por la necesidad de emprender nuevas tareas en este campo sobre bases más consistentes derivadas de los aportes de la lingüística contemporánea. El impacto de las distintas corrientes lingüísticas ha obligado a replantear viejos problemas o a proyectar nuevas perspectivas sobre tópicos apenas vislumbrados antes. La propia realidad lingüística peninsular se presenta ahora revelada en su complejidad y riqueza léxica como nunca antes lo estuvo, gracias al enorme despliegue de materiales registrados en los atlas regionales, frutos de la aplicación rigurosa del método geográfico-lingüístico. La proyección particular de esta vertiente en la lexicografía se visualiza como necesariamente vitalizadora. Por eso, con la convicción que otorga la experiencia, Manuel Alvar López sostiene que "sólo con el aprovechamiento de los atlas lingüísticos podrá salir nuestra lexicografía de los límites que la constriñen".¹²

De modo inmediato ha repercutido también la experiencia de los lexicógrafos franceses, que en las últimas décadas han dado un vigoroso impulso a los estudios del léxico, tanto en el nivel teórico como en el nivel aplicado. Ahí están los trabajos de Pierre Guiraud, Alain Rey, Josette Rey-Debove, Jean y Claude Dubois, Bernard Quemada, Lucien Collignon y Michel Glatigni, etc. Y está también la revista *Cahiers de Lexicologie*, de Besançon, especializada en problemas del léxico.¹³

Los autores españoles han abordado temas como los siguientes: el deslinde de las unidades de tratamiento en el diccionario, es decir, de la palabra, frente a unidades menores (lexías, morfemas) y mayores (lexías complejas, lexías textuales); el rol de la información gramatical o funcional junto a una entrada léxica, lo que ha conducido a replantear el problema de la relación entre diccionario y gramática; la justificación o no de la información etimológica, de la ejemplificación, de la fonética, etc. Y, por supuesto, ha sido tratado también el problema capital de las definiciones.¹⁴

Se ha estudiado, además, el tema de la relación entre atlas lingüístico y diccionario¹⁵ y el de las características del vocabulario técnico y científico,¹⁶ entre otros muchos problemas que plantea la lexicografía actual.

9. Nuevas necesidades lexicográficas y nuevas técnicas

Varios autores han señalado la necesidad de elaborar nuevos diccionarios, de distintas clases, para cubrir los campos del léxico que todavía no han recibido un tratamiento adecuado o, simplemente, no han sido incorporados. El hispanista alemán Günther Haensch ha propuesto varias líneas de trabajo para que la lexicografía española llegue a cumplir los propósitos que su campo le exige. Una de esas líneas es la posibilidad de realizar diccionarios más específicos, como los de sinónimos o los de americanismos, y también diccionarios más generales que incorporen la gran cantidad de palabras nuevas que va creando o recibiendo la lengua.¹⁷ Pero los propios españoles han previsto también esta necesidad. Por ejemplo, Manuel Alvar López declara:

Necesitamos diccionarios de muchas clases: normativos unos, de arcaísmo otros, de frecuencia o inversos, de técnicas u

oficios, de una o de más de una lengua, de palabras cruzadas o de vocablos actuales...¹⁸

Varios autores han señalado también la necesidad de incorporar las técnicas computacionales en la lexicografía española y, de hecho, se han emprendido experiencias de este tipo o se tienen en cuenta en los proyectos formulados en tiempos recientes.¹⁹ Dichas técnicas se han introducido también en los estudios de geografía lingüística. Un buen ejemplo es la experiencia llevada a cabo por Manuel Alvar y María Pilar Nuño con los materiales del **Atlas lingüístico-etnográfico de Santander**,²⁰ experiencia derivada de la participación de Alvar en la elaboración del **Atlas Linguarum Europae**, automatizado según los principios del profesor Wolfgang Putschke, de Marburgo.

Dentro de los límites estrictos de la lexicografía, el mismo Manuel Alvar López ha dado a conocer recientemente el proyecto de un diccionario automatizado del español,²¹ obra que se conformaría sobre la base de un amplio corpus representativo de la lengua actual que cubriese un cuarto de siglo. Para ello, Alvar prevé trabajar con una selección de materiales recogidos de varias fuentes: habla viva, radio y televisión, textos literarios, prensa, textos didácticos, oratoria, etc. Y piensa que con esta selección o despojo automatizado del léxico español se podría elaborar un corpus de 40 ó 50 millones de palabras. Tal diccionario del español actual sería, además, un "diccionario vivo", ya que estaría abierto a futuras incorporaciones.

Acerca de la importancia de una obra de tal magnitud, el propio Alvar es explícito:

Intentar hacer un diccionario de este cuarto de siglo significa asentar los fundamentos del español futuro desde una etapa en la que convergen mil intereses distintos, y, por supuesto, desde la historia que hemos recibido. Sólo así -aceptando la herencia que nos legaremos- podremos entender nuestro propio tiempo.²²

Cuando se lleve adelante el proyecto del diccionario automatizado, es indudable que la lexicografía española habrá dado el paso decisivo para situarse en un nivel de la

más alta exigencia técnica y científica.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. J. FERNANDEZ-SEVILLA, *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.
2. J. DUBOIS y otros, *Diccionario de lingüística*, Madrid, Alianza Editorial 1979, p. 392.
3. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 20a. ed., 1984, s.v. diccionario.
4. *Ibíd.*, s.v. glosario.
5. *Ibíd.*, s.v. *enciclopedia*. Una revisión crítica del concepto de *diccionario* se encuentra en M. ALVAR EZQUERRA, "¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas", en *Lingüística Española Actual* II - 1, 1980, pp. 103-118.
6. Autor de -entre otros trabajos- *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*, Paris, 1968.
7. Vid. M. ALVAR EZQUERRA, "Lexicografía", en *Introducción a la lingüística actual*, publicación coordinada por H. LOPEZ MORALES, Madrid, Edit. Playor, 1983, pp. 115-132.
8. J. DUBOIS, *op. cit.*, p. 396.
9. Referencias en J. FERNANDEZ-SEVILLA, *op. cit.*, pp. 74-77, y en M. ALVAR EZQUERRA, *art. cit.*, 1983, p. 124.
10. J. FERNANDEZ-SEVILLA, *op. cit.*, pp. 76-77.
11. Una revisión descriptiva y crítica de estudios lexicológicos y de *diccionarios españoles* se encuentra en M. ALVAR EZQUERRA, *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Salamanca, Ediciones Almar, 1983.
12. M. ALVAR, "Atlas lingüísticos y diccionarios", en *Lingüística Española Actual* IV/2, 1982, 99. 253-323, p. cit. 312.

13. Vid. Alain REY, *La lexicologie, Lectures*, Paris, , Éditions Klincksieck, 3^e tirage, 1980. También Jacqueline PICOCHÉ, *Précis de lexicologie française. L'étude et l'enseignement du vocabulaire*, Paris, Col. Nathan-Université, 1977.
14. Vid. M. ALVAR EZQUERRA, "Diccionario y gramática", en *Lingüística Española Actual* IV/2, 1982, pp. 151-212.
15. Vid. J. FERNANDEZ-SEVILLA, *op. cit.*, pp. 81-113; G. SALVADOR, "Lexicografía y geografía lingüística", en *Revista española de lingüística*, 10 -1, 1980, pp. 49-57; M. ALVAR, "Atlas lingüísticos y diccionarios", *art. cit.*, 1982.
16. J. FERNANDEZ-SEVILLA, *op. cit.*, pp. 115-156.
17. Günther HAENSCH, "La lengua española y la lexicografía actual", en *Lingüística Española Actual* IV/2, 1982, pp. 239-252.
18. M. ALVAR, "Ideas para un diccionario automatizado del español", en *Boletín de Filología*, Univ. de Chile, Homenaje a Ambrosio Rabanales, t. XXXI -II, 1980-1981, pp. 677-697, p. cit. 678.
19. Vid. M. ALVAR EZQUERRA, *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Edit. Planeta, 1976.
20. Manuel ALVAR y María Pilar NUÑO, "Un ejemplo de atlas lingüístico automatizado: el ALES", en *Lingüística Española Actual* III/2, 1981, pp. 359-374.
21. M. ALVAR, "Ideas para un diccionario automatizado del español", *art. cit.*, 1980-1981.
22. *Ibíd.*, p. 685.